

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Bogotá, D.C. 27 de marzo de 2020

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Bogotá D.C.

Por medio del presente informe se hace una descripción de la gestión de Gobierno Corporativo desarrollada durante el año 2019 en Scotiabank Colpatria S.A. (el “Banco”).

Introducción

El año 2019 estuvo principalmente enfocado en algunos temas relevantes y estratégicos, tales como el proceso de integración de las redes Scotiabank y Colpatria, la solicitud de autorización de equivalencias del Holding Financiero del Exterior en el marco de la Ley de Conglomerados Financieros y la implementación de medidas adicionales de Gobierno Corporativo de la Encuesta Código País. Frente a los diferentes procesos, los órganos de Gobierno de la entidad, desde sus distintas áreas de competencia, participaron activamente en las decisiones que llevaron a culminarlos todos satisfactoriamente.

De esta manera, la Secretaría General del Banco lideró la gestión de los trámites de autorización respectivos ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), obró como canal central de comunicación durante todas las etapas de los procesos y atendió los múltiples requerimientos formulados.

De igual forma, la Junta Directiva respaldó la operación e impartió las autorizaciones requeridas, realizando seguimiento periódico de sus avances.

En cuanto a la estructura de propiedad de la sociedad, con corte al 31 de diciembre de 2019, esta se encuentra conformada así:

COMPOSICIÓN ACCIONARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 RELEVANTE

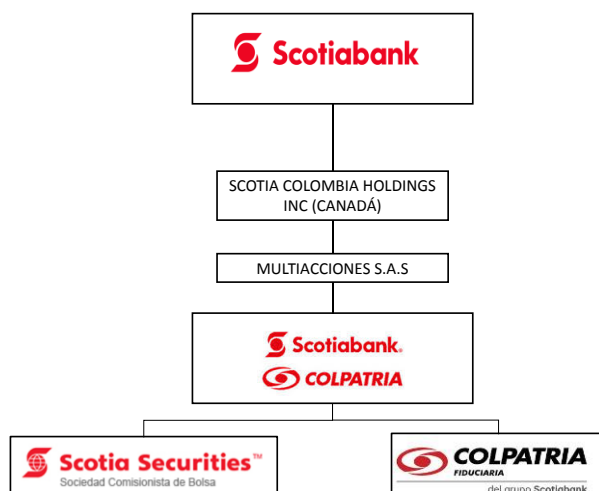
NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	49.934.785.677
NÚMERO DE ACCIONISTAS	2.839
NÚMERO DE ACCIONES EN RESERVA	4.328.780.214

GRUPO COLPATRIA			BANK OF NOVA SCOTIA (BNS)		
DESCRIPCION_INVERSIONISTA	SALDO_TOTAL	% PARTICIPACIÓN	DESCRIPCION_INVERSIONISTA	SALDO_TOTAL	% PARTICIPACIÓN
MERCANTIL COLPATRIA S.A.	12.444.335.299	24,9212%	MULTIACCIONES S.A.S	25.481.192.743	51,0289%
VINCE BUSINESS COLOMBIA S.A.S.	9.863.115.465	19,7520%	TOTALES	25.481.192.743	51,0289%
BANDERATO COLOMBIA S.A.S	906.756.185	1,8159%			
ACCIONES Y VALORES COLPATRIA S.A	682.960.440	1,3677%	SUBTOTAL	49.855.595.527	99,8414%
COMPAÑIA DE INVERSIONES COLPATRIA S.A	254.996.947	0,5107%	OTROS MINORITARIOS	79.190.150	0,1586%
SALUD COLPATRIA S.A.	222.238.448	0,4451%	GRAN TOTAL	49.934.785.677	100,0000%
TOTALES	24.374.402.784	48,8125%			

Conglomerado Financiero Scotiabank Colombia

Mediante la Resolución No. 1257 de 2019, la SFC declaró que The Bank of Nova Scotia - Scotiabank (BNS), en su calidad de Holding Financiero del Conglomerado Financiero Scotiabank Colombia, acreditó encontrarse sujeto a un régimen de regulación prudencial y supervisión comprensiva y consolidada equivalente al de la SFC.

A continuación se describe la estructura del Conglomerado Financiero:



De esta manera se dio cumplimiento a las disposiciones pertinentes de la Ley de Conglomerados, a fin de que se reconociera que el régimen al que actualmente está sometido BNS es equivalente al de las autoridades locales (SFC), por lo que resulta viable acogerse a la excepción contemplada en la regulación.

Políticas

A continuación se resumen las principales políticas y sus modificaciones, aprobadas por la Junta Directiva a lo largo del año 2019:

Algunas de las nuevas políticas y ajustes a las ya existentes obedecen a la alineación del Banco con las buenas prácticas de gobierno de Scotiabank y con ciertos cambios regulatorios.

Modificación, Actualización y Aprobación Políticas - 2019	
Enero	Modificaciones al Reglamento General de Productos de la Red Colpatria y Red Scotiabank Colpatria
	Modificación Atribuciones de la PDI
	Modificación Límites Industriales Wholesale
	Modificación Manual de Riesgo de Liquidez
	Actualización Código de Conducta de Scotiabank
	Actualización Política de Identificación
	Modificación al Código de Buen Gobierno
Febrero	Modificación a la Política Global Sobre Barreras de Información
	Modificación al Código de Buen Gobierno
Marzo	Aprobación Política de Prevención de la Fuga de Información
	Aprobación Políticas de Identificación de Problemas – Issue Management
	Aprobación Políticas de aceptación de riesgos RA – Risk Acceptance
	Modificaciones al Reglamento General de Productos de la Red Colpatria y Red Scotiabank Colpatria
	Modificaciones Manual de Políticas de Crédito - SARC
	Modificaciones Plan de Contingencia de Liquidez
	Modificación al Código de Buen Gobierno
Abril	Aprobación Política de Gestión de Riesgos con Terceros – TPRM
	Aprobación Políticas Riesgo Non-Retail y Retail
Mayo	Aprobación Política de Riesgos de Tecnología de la Información
	Actualización de la Política Institucional AML/ATF y Sanciones
	Modificación Manual de Políticas de Crédito Banca Pyme
	Modificación Política para Endeudamiento Financiero Global Libranzas Red Colpatria
Junio	Actualización Marco de Apetito de Riesgo - RAF y Métricas de Apetito de Riesgo Q2 - 2019
	Actualización Marco de Gestión de Riesgo de Privacidad
	Actualización Manuales de Trading & Sales and Distributions y de Tesorería.
	Modificación Manual de Trading & Sales and Distributions (Mercado de Capitales)
	Aprobación Manual de Operaciones Tesorería y Mercado de Capitales
	Aprobación Política Contable de Arrendamientos
Julio	Actualización del Manual de Políticas de Créditos - SARC

Agosto	Aprobación Política Local de Gestión y Gobierno de Datos
	Modificación al Manual del Sistema de Atención al Consumidor Financiero
Septiembre	Actualización de la Política de Riesgo Medioambiental
	Actualización de la Política de Continuidad del Negocio
	Actualización de la Política de Gestión de Riesgo de Cumplimiento Global
	Actualización del Manual de Tesorería
	Actualización del Manual de Riesgo de Liquidez
Octubre	Modificación Código de Buen Gobierno - Temas SAC
	Aprobación de la Política Global de Sourcing
	Aprobación de la Política Local de Fraudes
	Aprobación de la Política de Seguridad de la Información
	Ratificación políticas de crédito banca personas y manuales de las redes Colpatría y SBC
	Modificación Manual de AML – SARLAFT
Noviembre	Aprobación Política de Gestión del Riesgo de Conducta
	Aprobación Marco Resumido del Riesgo de Conducta
	Aprobación Política Marco de Gestión de Riesgos
Diciembre	Modificación Política sobre Barreras de la Información (Inversiones Personales)
	Aprobación Política del Deber de Certificación
	Modificación al Manual de Procedimientos AML – SARLAFT
	Actualización Política PCN
	Actualización Política NIRA
	Actualización Manual de Administración de Riesgo de Mercado y Estructural

Modelo de Gobierno

Asamblea de Accionistas

El 29 de marzo de 2019 se realizó la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en la cual los señores Accionistas decidieron aprobar los Estados Financieros del Ejercicio 2018, así como la correspondiente propuesta de distribución de utilidades, incrementando en un 60% la reserva legal sobre las utilidades del ejercicio culminado, con el fin de fortalecer la relación de solvencia de la sociedad.

De igual forma, la Asamblea aprobó los informes regulatorios, la integración de la Junta Directiva para un periodo de dos (2) años y los honorarios de los Directores.

La Revisoría Fiscal (la Firma de Auditoría KPMG S.A.S), presentó la propuesta de honorarios aplicables a partir del 1 de abril de 2019, la cual fue aprobada. Por otra parte, se autorizó la modificación de los Estatutos del Banco con el fin de aumentar el número de representantes legales.

El día 24 de octubre de 2019 se llevó a cabo una Asamblea Extraordinaria de Accionistas en la que se sometió a consideración de los señores Accionistas una reforma estatutaria con el fin de modificar algunos artículos e incluir un nuevo capítulo en el Estatuto Social, en el marco de la alineación de las prácticas de gobierno corporativo del Banco con las recomendaciones de la Encuesta Código País. En esta misma reunión se efectuaron algunas designaciones en la Junta Directiva.

Junta Directiva

A lo largo del año la agenda de la Junta Directiva fue diseñada para que periódicamente la reunión se enfocara en materias específicas, en atención a su importancia estratégica, relevancia o interés (Juntas Temáticas). Esta metodología permitió a la Junta Directiva enfocarse en diversos temas para facilitar y asegurar el cumplimiento de sus funciones y competencias.

Durante el año 2019 la Junta Directiva se reunió en un total de dieciséis (16) sesiones, en doce (12) ocasiones en reunión ordinaria y en cuatro (4) ocasiones de forma extraordinaria.

Las convocatorias a las reuniones, junto con la información necesaria para la consideración de los asuntos y la toma de decisiones, incluida la presentación para la Junta Directiva, se llevaron a cabo de conformidad con el Estatuto Social y el Reglamento de la Junta Directiva, contando en todas ellas con el quorum legalmente requerido.

En todas las sesiones se realizó una explicación detallada de los aspectos comerciales, financieros y de riesgo de la entidad, junto con el comportamiento de los principales indicadores; a continuación se describen algunas de las principales actividades, deliberaciones y decisiones adoptadas por la Junta Directiva, advirtiendo, en todo caso, que todo el contenido de lo tratado en las reuniones consta en el libro correspondiente de actas de la Junta Directiva, sin que resulte necesaria una reproducción total en este informe.

Enero:

Para destacar, en la reunión de Junta Directiva de enero del año 2019, se trató como tema principal, los avances y el plan previsto para el Proyecto de Integración; dicha presentación comprendió los hitos generales del proyecto, el presupuesto de la integración y modernización, así como los avances a través de aspectos claves

como la evaluación de brechas de Tecnología de la Información, la migración temprana de las PYME, los Gaps operativos, el proceso de documentación y las pruebas piloto en desarrollo, entre otros. Igualmente, se presentó el avance de resultados a enero 15 de 2019 de “El Pulso”, Net Promoter Score (NPS) de la Red Scotiabank.

Se informó a la Junta que la Superintendencia Financiera de Colombia identificó de forma preliminar a Scotiabank Colpatria S.A. como parte de un Conglomerado Financiero cuyo holding financiero es The Bank of Nova Scotia – BNS. Frente a lo anterior, se adelantaría el proceso de acreditación de equivalencias del holding financiero del exterior, lo cual, en los términos de la Ley 1870 de 2017, excluiría al holding del Conglomerado Scotiabank Colombia de la aplicación de dicha ley.

Por otra parte, fueron presentados a los señores Directores, los miembros del equipo de Auditoría Interna, que desde el 28 de enero estarían evaluando el Gobierno Corporativo del Banco.

Los señores Directores impartieron su aprobación a la actualización del Prospecto de emisión de bonos subordinados a través de oferta privada y de la Adenda número 3 al Programa de emisión pública de bonos, autorizando, a su vez, que se llevaran a cabo los ajustes que resulten necesarios, entre otros, con ocasión de las observaciones formuladas por el regulador.

Se informó sobre los resultados del concurso UNODC, actividad organizada por las Naciones Unidas con el fin de promover la cultura de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo, en la que Scotiabank Colpatria obtuvo el segundo lugar con la campaña: ¡No Hagas Parte del Juego!.

Finalmente, los señores Directores aprobaron por unanimidad los incrementos salariales según los porcentajes por desempeño explicados en la sesión, así como la modificación propuesta al Código de Bueno Gobierno, en cuanto a actualización del mandato del Comité de Riesgos.

Para dicha sesión, se verificó que estaban presentes en la reunión tres (3) miembros principales y dos (2) miembros suplentes de la Junta Directiva. Por tanto, había quorum para deliberar y decidir válidamente. Igualmente, participaron mediante conexión telefónica dos (2) miembros principales de la Junta Directiva

Febrero:

Durante el mes de febrero se llevaron a cabo dos reuniones de la Junta Directiva; la primera, una sesión extraordinaria, en la cual se examinaron los Estados Financieros separados y consolidados de la sociedad, se estudiaron los informes a ser presentados ante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada por la Junta Directiva para el día 29 de marzo de 2019 y el Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio de 2018. Adicionalmente se estudió el informe anual del

Comité de Auditoría, la integración de dicho Comité y la programación del mismo para el año 2019.

Por otra parte, en la reunión ordinaria del mes de febrero se presentó el informe de la Defensoría del Consumidor Financiero. También se trató el tema de Servicio al Cliente según los diferentes segmentos y el comportamiento de las quejas y la Gerencia de Sourcing remitió para conocimiento de los señores Directores el reporte respecto del proceso que se estaba surtiendo a efectos de proveer sugerencias a los accionistas para el cargo de la Defensoría del Consumidor Financiero, el cual quedaría vacante con ocasión de la terminación del periodo.

Las reuniones se realizaron previa verificación de la asistencia y participación, en los términos de los artículos 19 y 20 de la Ley 222 de 1995 y del artículo 39.1 de los Estatutos Sociales

Marzo:

Durante el mes de marzo se llevaron a cabo dos reuniones de la Junta Directiva; la primera, una sesión extraordinaria (en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995), en la cual se trataron aspectos relacionados con la estrategia y plan de acción para la protección de datos y seguridad de la información y, de otra parte, en la reunión ordinaria del mes de marzo se informó a los directores sobre el proceso de negociación con las organizaciones sindicales que comenzaría en el mes de abril y la visita adelantada por la Superintendencia Financiera de Colombia según su plan de supervisión.

Para la sesión ordinaria se verificó que estaban presentes en la reunión cuatro (4) miembros principales de la Junta Directiva. Por tanto, había quorum para deliberar y decidir válidamente.

Abril:

En el mes de abril de 2019 se presentó ante la Junta Directiva la estrategia y visión de riesgo del Banco, alineadas con el plan de negocios y la meta de crecimiento fijada para el año 2020. Los señores Directores solicitaron que se hiciera énfasis en dar un manejo integral de los clientes *retail* a efectos de ofrecerles la totalidad de los servicios del Banco y continuar buscando un posicionamiento en la banca corporativa.

En esta misma sesión, los señores Directores aprobaron la modificación a la Adenda número 3 del Prospecto del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y/o Subordinados de Scotiabank Colpatria S.A. en el marco de la estrategia definida con el área de tesorería; igualmente, en otras reuniones, los Directores aprobaron la Adenda número uno al Prospecto de Información, Emisión y Colocación de Bonos Subordinados Scotiabank Colpatria S.A. que se colocó mediante oferta privada.

Asimismo se informó a la Junta que se obtuvo la calificación “satisfactorio estable” en la Auditoría de Gobierno Corporativo, frente a lo cual, los señores Directores manifestaron su complacencia con la excelente calificación obtenida y resaltaron la labor de la Secretaría General en relación con dicho proceso; finalmente los señores Directores dieron por recibido el informe presentado por la Vicepresidente de Recursos Humanos.

Dicha sesión de la Junta Directiva se efectuó previa verificación de los requisitos establecidos en el artículo 20 de la Ley 222 de 1995, contando así con la participación de todos los miembros del cuerpo colegiado.

Mayo:

En el mes de mayo la Junta Directiva sesionó en dos ocasiones; en primer lugar, en modalidad no presencial, para tratar asuntos relacionados con operaciones de crédito de partes relacionadas. De otra parte, abordó en forma detallada el tema de la gestión y estrategia de *Wholesale Banking*, la meta para el año 2022 y las acciones previstas para alcanzarla.

En el marco de la gestión de cumplimiento la Junta Directiva recibió un reporte sobre la encuesta de inversiones personales y partes relacionadas que se adelantó en desarrollo de la Política de Barreras de la Información.

En materia sindical se informó a la Junta que, tras dos meses de negociación, finalizó con éxito la etapa de arreglo directo llevada a cabo entre la sociedad y las organizaciones sindicales UNEB y USB. En este sentido, se indicó que fueron suscritas convenciones colectivas con las citadas organizaciones sindicales, frente a lo cual los señores Directores manifestaron su complacencia por la buena gestión de la administración en la protección de los derechos laborales y sindicales.

Se informó a la Junta que con ocasión de la terminación del periodo de la Defensoría del Consumidor Financiero y previo a que se surtiera un proceso de selección de candidatos, fueron designados nuevos defensores principal y suplente tanto para el Banco como para sus filiales. Se surtió el trámite de posesión de los señores José Guillermo Peña González, como principal, y Carlos Alfonso Cifuentes Neira, como suplente, ante la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual autorizó la posesión el día 3 de mayo de 2019.

Igualmente se informó a los Directores que la Asamblea de Accionistas autorizó que se llevaran a cabo donaciones, para lo cual asignó un monto global de mil quinientos millones de pesos (COP1.500.000.000) y delegó a la Junta Directiva la facultad para evaluar y asignar los recursos disponibles.

Finalmente, los señores Directores manifestaron su respaldo al proyecto e iniciativas para aumentar el cumplimiento de las medidas de la encuesta Código País, y del cual se remitieron informes periódicos sobre los avances, evolución y medidas adoptadas.

Se verificó que en la sesión ordinaria estaban presentes en la reunión cuatro (4) miembros principales y un (1) miembro suplente de la Junta Directiva. Por tanto, había quorum para deliberar y decidir válidamente. Igualmente un (1) miembro principal de la Junta Directiva, estaba conectado telefónicamente a la reunión.

Para la reunión no presencial se dio pleno cumplimiento a las exigencias contenidas en el Estatuto Social y la ley 222 de 1995.

Junio:

En el mes de junio de 2019 se trató el tema de la estrategia de Banca de Seguros; al respecto, tras examinar en detalle los aspectos comerciales y de producto, se hizo énfasis en las actividades de capacitación al personal para reforzar la venta transparente y el seguimiento de la encuesta NPS (El Pulso), que inciden en la remuneración a fin de asegurar la calidad de la venta.

Se verificó que estaban presentes en la reunión tres (3) miembros principales y un (1) miembro suplente de la Junta Directiva y, en este orden, había quorum para deliberar y decidir válidamente. Adicionalmente, tres (3) miembros principales participaron a través de videoconferencia.

Julio:

Durante el mes de julio se llevaron a cabo dos reuniones de la Junta Directiva; la primera, una sesión extraordinaria, donde se decidió autorizar al Representante Legal para la negociación y celebración de los contratos encaminados al fortalecimiento de la actual alianza comercial con Codensa S.A. ESP y adelantar conjuntamente todas las gestiones para la constitución y operación de una Compañía de Financiamiento que continúe con el desarrollo del modelo.

En la reunión ordinaria, se destacaron entre otros temas, los avances presentados en inclusión y diversidad, recalcando la mayor población femenina en la entidad. Asimismo la Junta pudo verificar que se observa una mayor población en la Generación (Y) y Millenials, lo que supone un reto cultural y de constate cambio.

En la sesión extraordinaria se verificó la participación de todos los integrantes de la junta y en la sesión ordinaria participaron cuatro (4) miembros principales de la Junta Directiva, de modo que hubo quorum para deliberar y decidir válidamente. Igualmente participaron a través de videoconferencia dos (2) miembros principales de la Junta Directiva.

Agosto:

Para este mes, además de los diversos temas y reportes periódicos, la Junta estuvo al tanto de los resultados del informe emitido por la Misión de Mercado de Capitales,

que fue acompañada de un análisis realizado por el área económica del Banco y en el que se compartieron diversas conclusiones.

Se verificó que para la sesión de agosto estaban presentes cuatro (4) miembros principales de la Junta Directiva y un (1) miembro suplente; por tanto, había quorum para deliberar y decidir válidamente. Asimismo, se sumaron a la reunión, participando a través de videoconferencia, dos (2) miembros principales de la Junta Directiva

Septiembre:

En el mes de septiembre, como hecho para destacar dentro del Gobierno de la Sociedad, se realizó una capacitación a los Directores respecto de la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo y, en línea con la actividad permanente en la estrategia de emisión de bonos, los señores Directores manifestaron su aprobación unánime a la modificación a la Adenda número tres al Programa de Emisión de Bonos del Banco.

Para dicha sesión se verificó que todos los miembros de la Junta Directiva se encontraban participando, bajo la modalidad no presencial. .

Octubre:

Durante octubre de 2019 la Junta Directiva sesionó en dos oportunidades. Para ambas sesiones todos los miembros de la Junta Directiva participaron en las reuniones.

En la sesión extraordinaria quedó aprobada la propuesta de modificación del plazo máximo para créditos de libre inversión de la red Colpatria y Scotiabank Colpatria y en la sesión ordinaria se presentó el informe de Estrategia Pyme 2022.

Igualmente, los integrantes de la Junta Directiva participaron de una conferencia, respecto de las lecciones aprendidas del Laudo Arbitral Ruta del Sol II.

En esta sesión también se destacó la declaratoria hecha por parte de la SFC, en el sentido de indicar que The Bank of Nova Scotia - BNS, en su calidad de Holding Financiero del Conglomerado Financiero Scotiabank Colombia, acreditó encontrarse sujeto a un régimen de regulación prudencial y supervisión comprensiva y consolidada equivalente al de la SFC, cuya conformación se describió al inicio del presente informe.

Noviembre:

En la sesión de noviembre, previa verificación que todos los miembros de la Junta Directiva se encontraban participando, se presentó el informe pormenorizado relacionado con el Proyecto de Integración.

Entre otras, se informó sobre el estado y avances del proceso, así como que una semana previa al fin de semana de conversión, el equipo de líderes de integración organizó una sesión con todos los Vicepresidentes de Scotiabank Colpatria con el fin de simular ejercicios de crisis que podrían ocurrir durante el fin de semana, para el cual todos deberían estar alineados en las estrategias a seguir, la metodología de comunicación y los protocolos definidos en caso de presentarse.

Tras el cierre del proyecto de integración los Señores Directores expresaron su complacencia y respaldo a la administración por la planeación y ejecución del proyecto.

Diciembre:

Durante diciembre de 2019 la Junta Directiva sesionó en tres oportunidades.

En las sesiones extraordinarias se adoptaron decisiones de crédito, en el marco de las disposiciones regulatorias en materia de partes relacionadas y en los términos del artículo 20 de la ley 222 de 1995.

En la sesión ordinaria, contando con la participación de cuatro (4) miembros principales de la Junta Directiva, se presentó el informe de Auditoría de SAC y SARO indicando que el objetivo de dichas auditorías fue proporcionar una opinión independiente sobre el diseño y la efectividad operativa de los controles internos de SAC y SARO del Banco.

Como resultado se indicó que las entidades cumplen con las disposiciones regulatorias relacionadas con SAC y que el diseño y efectividad operativa de los controles internos sobre SARO requieren mejorar.

Finalmente, dada la relevancia que revisten los temas de ciberseguridad para la entidad y con el fin de profundizar en estas situaciones los miembros de la Junta Directiva recibieron una capacitación – taller en la materia, liderado por el Vicepresidente de Tecnología y su equipo:



Comité de Auditoría

En el año 2019 el Comité de Auditoria se reunió en cuatro (4) ocasiones y en cada una de estas reuniones se trataron los temas previstos en las normas pertinentes y en el marco de sus funciones y competencia.

Durante dicho periodo la composición del Comité no sufrió modificaciones y su conformación está dada por los siguientes miembros independientes de la Junta Directiva:

- María del Rosario Sintés
- Julio Manuel Ayerbe
- Eduardo Alberto Klurfan

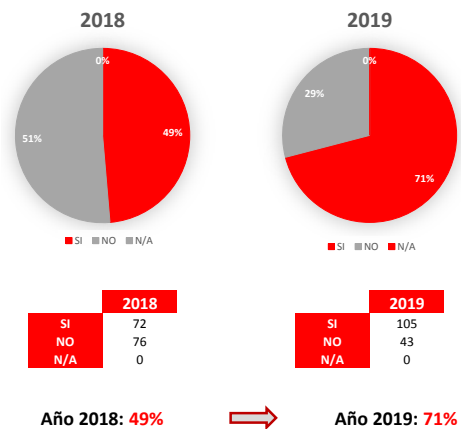
Con dicha composición se cumple con la exigencia prevista en el numeral 6.1.2.2 del Capítulo IV, Título I de la Parte I de la Circular Básica Jurídica.

Comité de Gobierno Corporativo

En el año 2019 el Comité de Gobierno Corporativo se reunió en tres (3) ocasiones y en cada una de estas reuniones se trataron los temas pertinentes a sus funciones y competencia, tales como inversiones personales, políticas de barreras de la información, entre otros.

Se destaca su aporte y contribución en el proyecto Código País, que fue impulsado con la revisión de los asuntos y la formulación de las correspondientes recomendaciones, para arrojar como resultado al cierre del año una incorporación de las medias en un 71 %, lo que representó un incremento y avance bastante significativo.

Implementación de las Recomendaciones



Novedades - Representación Legal

Durante el año se solicitó a los señores Directores la designación de la señora Sandra Ximena Romero Roa como representante legal del Banco, en reemplazo del señor Freddy Armando Garzón Fonseca. Igualmente, se presentó a su consideración la designación del señor Diego Tovar Novoa, como Representante Legal de la entidad y quien actualmente se desempeña como Vicepresidente de Tecnología del Banco.

También se solicitó a la Junta Directiva la designación de la señora Renata Paiva actual Head of Credit Solutions de Wholesale Banking como Representante Legal del Banco.

Con base en lo anterior, al cierre del 31 de diciembre de 2019, la Representación Legal de la sociedad se conformaba de la siguiente manera:

1. Jaime Alberto Upegui Cuartas – Presidente
2. Edgar Javier Aragón – Primer Suplente del Presidente
3. Luis Ramón Garcés Díaz – Segundo Suplente del Presidente
4. Danilo Morales Rodríguez – Tercer Suplente del Presidente
5. Sandra Ximena Romero Roa – Representante Legal
6. Carlos Marcelo Brina – Representante Legal
7. Diego Tovar Novoa – Representante Legal
8. Renata Paiva – Representante Legal
9. Jabar Jai Singh III – Representante Legal
10. Ilena Media Reyes – Representante Legal
11. Carmenza Edith Niño Acuña – Representante Legal para Asuntos Judiciales
12. Nelson Eduardo Gutiérrez Cabiativa – Representante Legal para Asuntos Judiciales

Los ajustes efectuados en la representación legal se efectuaron acatando las disposiciones estatutarias y legales respectivas, se surtió la posesión correspondiente ante la SFC y de esta manera se pretende hacer más eficiente el ejercicio de esta función.

Novedades – Conformación de la Junta Directiva

En marzo del año 2019 se designó a la señora Clara Peñuela como miembro principal de la Junta Directiva en el primer renglón y al señor Nicolás Durán como miembro suplente de la Junta Directiva en el séptimo renglón.

En octubre del año 2019 se designó a la señora María Angélica Arbeláez como miembro principal en segundo renglón de la Junta Directiva y al señor Eduardo Alberto Klurfan como miembro suplente del mismo renglón.

En este orden de ideas, la Junta Directiva de la sociedad, con corte al 31 de diciembre de 2019, quedó conformada de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
Clara Peñuela	Santiago Dirube
Maria Angélica Arbeláez	Eduardo Alberto Klurfan
Carlos Marcelo Brina	Ricardo Andres Cruells
Martín José Carrizosa Calle	Felipe Andrés Cuberos De Las Casas
Eduardo Pacheco Cortés	Carlos Rodrigo Pacheco Cortés
Julio Manuel Ayerbe Muñoz	Jaime Eduardo Santos Mera
María De Rosario Sintés Ulloa	Nicolás Durán

Cambios en la Alta Dirección

A partir de febrero de 2019 la señora Flor de María Olano fue designada Vicepresidente y Auditor Jefe en Perú, motivo por el cual se designó al señor Yesid Romero como encargado de la Vicepresidencia de Auditoría. A su vez, en el mes de mayo se designó a la señora Jessica Ocaña como nueva Auditora en Jefe del Banco, así como Vicepresidente de Auditoría, cargo que empezaría a desempeñar a partir de junio de 2019.

En el mes de junio, ante la renuncia del señor Mauricio Fonseca, quien lideraba la posición de Banca Retail Strategy, se hizo la unificación del área bajo la dirección del señor Danilo Morales, quien asumió la responsabilidad integral del negocio Retail, Pyme & Wealth Management.

Hacia finales del año, la señora Hanoi Morillo asumió la Vicepresidencia Digital, en reemplazo de Marcelino Herrera, quien fue designado para la misma posición en Scotiabank México.

A continuación los Vicepresidentes a cierre del año 2019:

- Jessica Ocaña Miranda - Vicepresidente Auditoría Banco
- Danilo Morales Rodríguez - Vicepresidente Retail & SME
- Ilena Medina Reyes - Vicepresidente de Operaciones y Servicios
- Compartidos
- Edgar Javier Aragón - Vicepresidente senior de Crédito y Riesgo
- Carlos Marcelo Brina - Vicepresidente Financiero
- María Isabel Botero Gutiérrez - Vicepresidente Gestión Humana
- Luis Ramón Garcés Díaz - Vicepresidente Legal
- Diego Tovar Novoa - Vicepresidente Tecnología
- Jabar Singh - Vicepresidente Wholesale Banking
- Hanoi Morillo - Vicepresidente Banca Digital
- Cielo Andrea Pedraza Borrero - Vicepresidente AML / ATF y Cumplimiento
- Fernando Uhart - Vicepresidente Senior de integración
- Luz Bedoya - Vicepresidente de Control Interno

Mejoras prácticas corporativas y modificaciones al Código de Buen Gobierno

Durante el año 2019 se realizaron varias modificaciones en la estructura y contenido del gobierno de la entidad, las cuales se encuentran recogidas y descritas en el Código de Buen Gobierno; estas reformas fueron objeto de divulgación al mercado como información relevante a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, en atención a lo dispuesto en el Artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, tal y como se describe a continuación:

Información Relevante	
FECHA	TEMA
30/10/2019	Modificación al Código de Buen Gobierno respecto del Comité de Servicio y Experiencia del Cliente
28/08/2019	Modificaciones al Código de Buen Gobierno Corporativo en: <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de las funciones de los Comités de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento. • Complemento del capítulo de reglas de funcionamiento de la Junta Directiva y sus Comités, así como del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva. • Inclusión del procedimiento para la selección de Revisor Fiscal y designación del Auditor en Jefe. • Complemento del capítulo de manejo de la información y fijación de una política para la revelación de información.
27/03/2019	Modificación al Código de Buen Gobierno respecto del Comité de Gobierno Corporativo y las Reglas de Conducta para las Operaciones de Tesorería.

06/03/2019

Modificación al Código de Buen Gobierno respecto de los Comités de Gobierno Corporativo y de Riesgo Reputacional.

Igualmente, la entidad dio continuidad al esquema de autoevaluación y matriz de habilidades de la Junta Directiva con el objetivo de fortalecer el funcionamiento de este órgano de administración. En efecto, en enero de 2019, se presentó a la Junta Directiva los resultados de la Autoevaluación y Matriz de Habilidades del año 2018 y en el cual los Directores identificaron diversos aspectos positivos, así como oportunidades de mejora.

La Matriz de Habilidades permitió concluir que se cuenta con una Junta Interdisciplinaria y con las habilidades necesarias para el cumplimiento de su rol, pudiendo también identificar la necesidad de hacer énfasis en las capacitaciones relativas a temas digitales y de seguridad de la información, como, en efecto, ocurrió a lo largo del año.

Código de Mejores Prácticas Corporativas - Código País

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 028 de 2014 se presentó ante la Superintendencia Financiera de Colombia el reporte de implementación del nuevo Código País, el cual se transmitió en los términos previstos por la norma.

Como se mencionó, es importante resaltar que respecto de la encuesta presentada en el año 2018 el porcentaje de implementación de las medidas aumentó en un 22% que corresponde a 30 medidas adicionales, para un resultado de 71% en el cumplimiento de las recomendaciones de mejores prácticas de gobierno corporativo.

El reporte completo de la encuesta puede ser consultado en la página web de la entidad siguiendo la siguiente ruta: Acerca de / Inversionistas / Encuesta Código País.

Auditoria de Gobierno Corporativo

La Auditoria Interna de Gobierno Corporativo, llevada a inicios del año 2019, dio como resultado “Satisfactoria”, luego de la evaluación del diseño y efectividad operativa de los diferentes controles internos sobre los procesos de gobierno corporativo del Banco.

Durante el periodo en que se llevó a cabo la auditoria se proporcionaron los diferentes documentos, presentaciones, entrevistas y acciones requeridas para la evaluación.

Disponibilidad de la Información

Durante el año 2019 a través de la Secretaría General se mantuvo a disposición de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría y del Comité de Gobierno Corporativo, toda la información relativa a las reuniones de estos órganos; asimismo, fueron puestos a su alcance los diferentes informes de mayor relevancia, lo que permitió que los Directores y miembros de los respectivos Comités contaran con la información necesaria de manera oportuna y previa a cada una de las sesiones de realizadas en el año.

Información Relevante

En su condición de emisor de valores, el Banco dio pleno cumplimiento a las normas pertinentes sobre divulgación de información relevante al mercado, a través del medio previsto para tal efecto, esto es, la página de internet de la SFC.

(Original Firmado)

Eduardo Pacheco Cortés
Presidente Junta Directiva